

Superficie m<sup>2</sup>: 135,65 m<sup>2</sup>.

Finca N<sup>o</sup>: 1.

Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Cercado.  
Superficie m<sup>2</sup>: 580,00 m<sup>2</sup>.

Córdoba, 14 de junio de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se abre período de información público para la obra que se cita (JA-2-H-119).*

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Variante de Palos de la Frontera en la H-624», con fecha 16 de marzo de 1989, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1<sup>o</sup> de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, n<sup>o</sup> 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 20 de junio de 1989.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca n<sup>o</sup>: 1.

Propietario: D. Francisco Romero Cerezo  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.250  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 2.

Propietario: D. Carmelo Hernández González  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.500  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 3.

Propietario: Fres González  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.160  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 4.

Propietario: D. Francisco Romero Camacho  
Tipo de terreno: Fresas y eucaliptus  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Fresas, 5.600. Eucaliptus, 10.500.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 5.

Propietario: Puertos y Costas  
Tipo de terreno: Marismas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 8.700.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 6.

Propietario: Manuel Rodríguez Rodríguez  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 6.600.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 7.

Propietario: D. Jorge López Domínguez  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.725.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 8.

Propietario: D. Domingo López Hernández

Tipo de terreno: Fresas y sandias  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.000  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 9.

Propietario: D. Isidro Pinedo Vara  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 7.700  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 10.

Propietario: D. Rafael González López  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.130  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 11.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Moreno  
Tipo de terreno: Labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 1.600  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 12.

Propietario: D. Antonio Cerezo Robles  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 2.975  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 13.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Moreno  
Tipo de terreno: Labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.400  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 14.

Propietario: D. Manuel Domínguez Rodríguez  
Tipo de terreno: Fresas y eucaliptus  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Fresas, 2.160. Eucaliptus, 6.000.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 15.

Propietario: D. Juan José González Herr  
Tipo de terreno: Eucaliptus  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 900.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 16.

Propietario: D. Isidro Pinedo Vara  
Tipo de terreno: Cereales y labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Cereales, 2.890. Labor, 3.760.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 17.

Propietario: D. Félix Bocanegra Villanueva  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 17.000.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 18.

Propietario: D. Juan Arocha Gil  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 960.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 19.

Propietario: D. Francisca Pérez Cumbreña  
Tipo de terreno: Tomates  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 3.600  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 20.

Propietario: Finca «Las Cristas»  
Tipo de terreno: Pinar  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 36.540  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 21.

Propietario: D. Manuel Rodríguez  
Tipo de terreno: Monte bajo  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 17.500  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n.º: 22.  
Propietario: D. Diego Millán González  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 1.800  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n.º: 23.  
Propietario: D. Emilio Pérez Cumbre  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 1.600  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n.º: 24.  
Propietario: D. Luis González Cruzado  
Tipo de terreno: Tomates y Labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Tomates, 2.000. Labor, 4.200.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n.º: 25.  
Propietario: D. Emilio Pérez Cumbre  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 2.500.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n.º: 26.  
Propietaria: D. José Trisac Cabeza  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 12.000  
Término municipal: Palos de la Frontera

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre  
apertura de plazo de presentación de solicitudes para adjudicación de viviendas (J-86-100/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 25 viviendas de Promoción Pública en Torres de Albánchez (Jaén), construidas al amparo del expediente J-86-100/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas entre las calles: «A», «B», y «C», de Torres de Albánchez (Jaén), y sus características son:

Tipo: 4D.  
N.º viviendas: 4.  
Superficie útil: 76,76.  
N.º dormitorios: 4.

Tipo: 3D.  
N.º viviendas: 19.  
Superficie útil: 63,34.  
N.º dormitorios: 3.

Tipo: 2D.  
N.º viviendas: 2.  
Superficie útil: 53,68.  
N.º dormitorios: 2.

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Torres de Albánchez (Jaén), en el plazo de 2 meses, o contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de promoción pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 12 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

## CAJA RURAL DE ALMERIA

ANUNCIO de fusión de la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Campo de Cartagena y su sección de crédito, en Caja Rural de Almería (PP. 744/89).

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace público que los Asambleas Generales de Caja Rural de Almería Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, con domicilio Social en Plaza de Barcelona, n.º 5, celebrada el día 2 de junio de 1989 y de la Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera del Campo de Cartagena, con domicilio Social en la localidad de Pozo Estrecho (Cartagena), celebrada el día 11 del mismo mes y año, debidamente constituidas, adoptaron con las mayorías exigidas a tal efecto, el acuerdo de Fusión mediante la absorción de la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Campo de Cartagena y su sección de Crédito, por la Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, quedando disuelta la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Campo de Cartagena, con traspaso de la totalidad de su activo y pasivo, derechos y obligaciones, a la absorbente Caja Rural de Almería, todo ello en los mismos términos y condiciones que figuran en el proyecto de Fusión por absorción firmado y ratificado por los expresados Asambleas Generales, sin modificación alguna.

Se publica el presente anuncio para general conocimiento de los Socios y Clientes.

Almería, 12 de junio de 1989.- El Presidente, Miguel Quesado Belmonte.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfs.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Carro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n.º 1; GUERRERO, García de Vinuesa n.º 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n.º 23; LORENZO BLANCO, Villegas n.º 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n.º 55; SANZ, Granada n.º 2; TARSIS, Méndez Núñez n.º 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n.º 7.